

Diez de agosto de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2022 00035 00

Se torna imperioso reprogramar la audiencia inicial de que trata el canon 372 del C. G. del P., que se tenía prevista para el 09 de agosto de 2023, toda vez que el infrascrito Juez debió asistir a una cita médica. En ese orden, se fija como nueva fecha para llevar a cabo el mencionado evento judicial, **DE MANERA PRESENCIAL, el LUNES 2 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 02:00 P.M.**

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ ¹

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”.

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef729af120f07c598149b779e7637529906bbf20c3ce048ce8f190680c77cd20**

Documento generado en 10/08/2023 11:06:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>